

**PROPUESTA CURRICULAR PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS  
CIUDADANAS DESDE LA EDUCACIÓN FÍSICA**

**Luz Dary Caicedo Caviedes**

**2010220016**

**Edwin Abel Zapata Morales**

**2010220082**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA**

**PROYECTO CURRICULAR LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA**

**Bogotá, D.C.**

**Junio 2015**

**PROPUESTA CURRICULAR PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS  
CIUDADANAS DESDE LA EDUCACIÓN FÍSICA**

**Proyecto Curricular Particular para optar por el título de Licenciado en Educación Física**

**Autor (es): Luz Dary Caicedo Caviedes**

**Edwin Abel Zapata Morales**

**Tutor: Marco Aurelio Rodríguez Mora**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA**

**PROYECTO CURRICULAR LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA**

**Bogotá, D.C.,**

**Junio 2015**

## **DEDICATORIA**

*En primera instancia dedico este proyecto a Dios, ser supremo y poderoso que guía siempre mis pasos. A mi madre que con su infinita sabiduría, amor y consejos me impulsaron siempre a concluir este proyecto. A mis hijos porque creyeron en mí, a ellos, que son un pilar fundamental en mí vida y que me ayudaron en el momento en que los necesité, ellos fueron un soporte y apoyo muy valioso. A todos mis amigos y familiares que de una u otra manera siempre estuvieron ahí y que me fortalecieron cuando más lo necesitaba.*

*A mi madre, por ser mi todo, mi principio y mi fin. Emilce Morales, quien con su amor me acompañó y motivó cada paso en cada momento, en cada clase y en cada madrugada de este bonito camino universitario. A ti madre hermosa por ser mi inspiración, mi ejemplo y mi luz.*

## AGRADECIMIENTOS

*No alcanzaría una hoja para llenar tanto agradecimiento que tengo que dar, por eso quiero en estas cortas líneas agradecer, a todas y cada una de las personas que en algún momento intervinieron en mi proceso de formación. Gracias a todos por confiar en mí, a mi familia, gracias a mis profesores, coordinadores, tutores, compañeros, personas que laboran en la universidad, también a la universidad que confió y me dio una oportunidad y me permitió llevar a cabo este proyecto que inicié hace cinco años. Gracias de verdad, muchas gracias a cada uno de ustedes. Son infinitamente muchos.” Gracias a la vida, que me ha dado tanto”.*

*Gracias Dios, porque sin tu infinita voluntad no estaría escribiendo estas líneas que me acercan un poco más al alcance de un gran logro. Gracias señor misericordioso por cada maestro y asesor que pusiste en mi camino y que dejaron una gran enseñanza en este hombre; gracias por mi familia y ese apoyo que siempre encontré, por aguantar las noches incomodando su sueño y mis malos ratos; te agradezco Dios por mis queridas compañeras Luz, Yuri y Mónica, en quienes siempre encontré palabras de aliento, de motivación y muchas risas, bendícelas y llévalas de tu mano para que cada día sean mejores personas y profesionales; Por ultimo agradezco al todo poderoso por todas las mujeres que creyeron en mí como profesional, que confían en mi trabajo y que con esta oportunidad me permitieron no solo pagar mis estudios, también encontrar grandes amigas.*

## RESUMEN ANALÍTICO EDUCATIVO

1. Información General	
<b>Tipo de documento</b>	Trabajo de Grado
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
<b>Título del documento</b>	Propuesta curricular para el desarrollo de las competencias ciudadanas desde la Educación Física
<b>Autor(es)</b>	Caicedo Caviedes, Luz Dary; Zapata Morales, Edwin Abel
<b>Director</b>	Marco Aurelio Rodríguez Mora
<b>Publicación</b>	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2015. 70 p.
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional UPN
<b>Palabras Claves</b>	COMPETENCIAS CIUDADANAS; EDUCACIÓN FÍSICA; CIUDADANÍA; CIUDADANO.

2. Descripción
<p>Trabajo de grado que se propone para el desarrollo de las competencias ciudadanas de tipo cognitivo, emocional, comunicativo en integración con conocimientos básicos para la formación temprana del carácter ciudadano. Donde se emplean los contenidos de la educación física y los criterios de situaciones motrices de la sociomotricidad, como el medio y no como el fin, donde la intencionalidad del docente en la práctica y la reflexión, es la de desarrollar y fortalecer hábitos constructivos frente a la ciudadanía en todos los espacios socioculturales donde vive y se desarrolla el sujeto.</p>

3. Fuentes
<p>Chaux, E; Lleras, J; Velásquez, A. (2004) <i>Competencias Ciudadanas: de los estándares al aula, una propuesta de integración a las áreas académicas</i>. Bogotá, Colombia, Ediciones Uniandes.</p> <p>Chaux, E; Velásquez, A. (2005) <i>La Formación de Competencias Ciudadanas</i>. Bogotá, Colombia, ASCOFADE</p> <p>Cortina, Adela. (1997) <i>Ciudadanos del Mundo, Hacia una teoría de la ciudadanía</i>. Madrid, España, Alianza Editorial S.A.S.</p> <p>Guarro, P, Amador. (2002). <i>Currículum y Democracia, Por un cambio de la cultura escolar</i>. Barcelona, España, Editorial, OCTAEDRO</p> <p>Iafrancesco, G.M. (2003). <i>Nuevos fundamentos para la transformación curricular: a propósito de</i></p>

*los estándares*. Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.

Tobón, S. (2004). *Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctico*. Bogotá, Colombia: Ediciones ECOE. Segunda edición.

Zagalas, Luisa Ma. (2001). *Corrientes y tendencias de la Educación Física*. Barcelona, España: publicaciones INDE, primera edición

#### 4. Contenidos

##### 1. Contextualización.

Este proyecto surge a través de las diferentes intervenciones en varios contextos durante la carrera, como una necesidad que día tras día toma más fuerza en nuestras instituciones educativas y en la sociedad en general que es la formación de ciudadanos para una Colombia activa, participativa y constructiva. En este capítulo se comprenderá que es y cómo surge la necesidad de la formación de ciudadanos competentes, iniciando con el concepto de ciudadanía para argumentarlo, seguido de las leyes que soportan el proyecto y los casos que han hecho que esta necesidad sea más evidente en la actualidad.

##### 2. Perspectiva educativa.

En este capítulo se plasman los conceptos humanísticos, pedagógicos y disciplinares, que dan fundamento teórico en el desarrollo del proyecto, se exponen con claridad: el ideal de ser humano que se persigue; la teoría de desarrollo humano que apunta a la formación de un sujeto determinado (Amartya Sen); los conceptos de: cultura, sociedad y educación; teoría curricular (Giovanny Iafrancesco, Amador Guarro); teoría pedagógica (Modelo socio-cognitivo); modelo didáctico (Modelo de responsabilidad personas y social de Donald Hellison) y tendencia de la educación física (sociomotricidad).

##### 3. Implementación.

Como el propósito del proyecto es mediar el desarrollo de las competencias ciudadanas a través de la educación física, se crea un macro currículo y un micro currículo basado en los componentes de la educación física, las situaciones motrices de la sociomotricidad y las competencias ciudadanas, siendo coherentes con la perspectiva educativa que se plantea para el proyecto, así mismo los objetivos, los contenidos, metodología y evaluación siguiendo, la misma línea en el macro currículo y en el micro currículo.

##### 4. Ejecución piloto o Microdiseño.

El programa diseñado para este capítulo está elaborado para una población entre los 8 y 10 años del Colegio Distrital Justo Víctor Charry “Colegio Charry” del grado Tercero A jornada

mañana, con el cual su objetivo principal es: Incrementar, desarrollar y mantener las competencias ciudadanas en los estudiantes, desde el saber-saber (conocimientos), a través del Saber-hacer (Proceder y vivenciar) para alcanzar el Saber-ser (actitudes y aptitudes que favorecen las acciones como ciudadano).

#### **5. Análisis de la experiencia.**

Este capítulo permite acopiar los aprendizajes alcanzados como docentes, los que le han generado a la institución, las reflexiones que giran en torno a la elaboración y ajuste del diseño curricular, la evaluación del proceso del docente, la evaluación de la ejecución y los aprendizajes que se lograron aportar a la población donde se realizó el programa.

### **5. Metodología**

Se realizó un programa constituido por cuatro fases, cada una de estas enfocada a las competencias ciudadanas (Cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras); en cuanto a la didáctica se empleó el modelo de responsabilidad personal y social de Donald Hellison y las situaciones motrices de la tendencia de la educación física, sociomotricidad, esto en favor de fortalecer las competencias de la ciudadanía desde una formación temprana en el colegio.

### **6. Conclusiones**

- Se logra que los estudiantes reflexionen acerca de la importancia de ponerse en el lugar de los demás y ayudarlos.
- El estudiante logra reconocer la importancia del trabajo en equipo.
- Se genera una disminución de los índices de agresión, la exclusión y se fomenta el respeto por los demás sin necesidad de la intervención del maestro
- Es importante que los profesores de Educación Física, sigan generando proyectos que trabajen la formación de ciudadanos en ambientes de ciudadanía para los estudiantes, de este modo lograr la formación de sujetos más activos que se relacionan entre sí y con el contexto de forma constructiva.
- Es necesario generar espacios de integración y participación de los estudiantes, en diversos contextos sociales para fortalecer sus diferentes experiencias en aras de un mejoramiento de su visión y proyección profesional y personal.

**Elaborado por:**

Caicedo Caviedes, Luz Dary; Zapata Morales, Edwin Abel

<b>Revisado por:</b>	Marco Aurelio Rodríguez Mora
----------------------	------------------------------

<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	02	06	2015
--	----	----	------

# 1. CONTENIDO

1.	Contenido .....	9
2.	INTRODUCCIÓN .....	11
3.	JUSTIFICACIÓN .....	12
1.1	Objetivo General .....	13
1.2	Objetivos Específicos .....	13
1.3	Palabras Claves: .....	14
4.	CONTEXTUALIZACIÓN.....	15
1.4	Normatividad De Las Competencias Ciudadanas .....	23
1.5	Referentes Internacionales .....	24
1.6	Referentes Nacionales.....	24
	1.1.1.Constitución Política de Colombia 1991 .....	24
	1.1.2.Ley General de Educación 115 de 1994.....	25
1.7	Antecedentes.....	27
5.	PERSPECTIVA EDUCATIVA.....	36
1.8	Componente Humanístico.....	36
	1.1.3.Ideal de ser humano .....	36
	1.1.4.Teoría de Desarrollo Humano.....	37
	1.1.5.Sociedad.....	40
	1.1.6.Cultura .....	41
1.9	Componente Pedagógico .....	42
	1.1.7.Educación.....	42
	1.1.8.Currículo.....	43
	1.1.9.Modelo Pedagógico Socio-cognitivo.....	45
	1.1.10. .... M	
	odelo Didáctico .....	48
1.10	Componente Disciplinar .....	50
	1.1.11. .... E	
	ducación Física y Sociomotricidad .....	50
6.	IMPLEMENTACION .....	52
1.11	Justificación. ....	52
1.12	Macrodiseño.....	52
1.13	Propósito .....	52

1.14	Objetivo General. ....	52
1.15	Objetivos específicos.....	53
1.16	Contenidos.....	53
1.17	Metodología .....	54
1.18	Evaluación.....	54
1.19	Esquema del Macrodiseño .....	55
1.20	Microdiseño.....	56
7.	eJECUCIÓN PILOTO .....	61
1.21	Microcontexto .....	61
1.1.12.	..... C	
	aracterísticas de la Institución .....	61
1.1.13.	..... D	
	escripción de la planta física .....	63
8.	ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA .....	65
1.22	Generalidades.....	65
1.1.14.	..... R	
	eflexiones.....	67
9.	Referencias .....	68

## 2. INTRODUCCIÓN

El documento que a continuación se presenta da cuenta de un proyecto basado en la formación y el desarrollo de las competencias ciudadanas, este proyecto se realizó con el aval de la Universidad Pedagógica Nacional, en el cual el objetivo es demostrar que la Educación Física permea a toda una sociedad y que se pueden trabajar un sinnúmero de temas y realidades, creando estrategias y brindando experiencias pedagógicas, que formen y transformen realidades.

Son muchas las preguntas que se hacen alrededor de cómo la Educación Física puede lograr trabajar un tema tan riguroso como las competencias ciudadanas; parecería que es un tema que solamente se puede tratar en un área como la cívica o la democracia, pero a lo largo de este documento se demuestra como la Educación física logra enfocar sus contenidos para la formación de los estudiantes y logra aportar los recursos y los elementos necesarios para una efectiva formación, un desarrollo idóneo y un desenvolvimiento eficaz en su vida cotidiana.

Se hará una conceptualización de los términos que en algún momento necesitan ser aclarados para el mejor entendimiento del proyecto, como lo son: ciudadanía, ciudadano, competencias ciudadanas y además se abordaran las estrategias que se utilizan para lograr los objetivos propuestos, evidenciando así como se logra realizar una transversalidad entre los contenidos de la Educación Física y los estándares básicos de las competencias ciudadanas, facilitando que los aprendizajes resulten útiles para participar de forma constructiva en la sociedad, desarrollando el sentido axiológico, motivando a los estudiantes a aprender y que sean capaces de afrontar todas las problemáticas y situaciones que se presenten en su ejercicio como ciudadano.

### 3. JUSTIFICACIÓN

El educador egresado de la Universidad Pedagógica Nacional debe evidenciar con la elaboración y presentación del Proyecto Curricular Particular (PCP); que responde a la intencionalidad de la universidad con El Proyecto Curricular de la Licenciatura en Educación Física (PCLEF), proyecto que se direcciona hacia la formación de un profesional crítico, reflexivo, con pensamiento complejo, investigador, democrático, ético y autónomo.

Por lo tanto, el tema de la formación para la ciudadanía se constituye en un elemento muy importante para implementar y evidenciar las características que promueve la universidad sobre sus egresados.

Este proyecto de competencias ciudadanas a través de la Educación Física, responde al compromiso que se adquiere como educador físico de la Pedagógica para formar bajo la ética y la responsabilidad ciudadanos competentes desde su contexto escolar, con situaciones que favorecen desde la motricidad no solo su desarrollo físico, sino también social y político.

La intencionalidad es que como educadores físicos se logre convertir la clase de Educación Física en un espacio donde prime la motivación y el goce pero que a la vez haya una asunción de conciencia y criterios de responsabilidad, de valores, de sana convivencia que traspasen el contexto escolar y logren afectar todo su entorno socio-cultural.

Finalmente, se quiere dar a la clase de Educación Física una importancia que trascienda, convirtiéndola en un espacio para la formación de ciudadanos competentes, en donde la praxis de la Educación, la pedagogía y la didáctica logren el propósito, respondan a las necesidades

contextuales y formen seres humanos con valores, grandes potencialidades para vivir y compartir con los demás.

### **Objetivo General**

Elaborar desde el área de educación física, una propuesta curricular que permita desarrollar, incrementar y mantener las Competencias Ciudadanas como medio para la formación de sujetos con actitudes y aptitudes, de convivencia, reconocimiento social y respeto por las pluralidades que favorezcan la ciudadanía.

### **Objetivos Específicos**

- Generar espacios teórico-prácticos en los cuales haya una aprehensión y puesta en práctica acertada de valores ciudadanos, actitudes constructivas que permitan una elaboración colectiva de la convivencia y la paz en el contexto escolar.
- Crear estrategias donde los niños se vuelvan agentes sociales activos desde el conocimiento y ejecución de los derechos y deberes como ciudadanos en formación.
- Sensibilizar y concientizar a los estudiantes acerca de las problemáticas de convivencia que se presentan en la escuela y demostrar como desde la Educación Física se aportan elementos para mejorar estas situaciones.
- Establecer un marco referencial en donde se identifiquen los conocimientos previos y lo que los estudiantes deberían conocer y aplicar en cuanto a las Competencias Ciudadanas.

- Diseñar sesiones que involucren problemas motrices en los cuales se ponga en uso y se evidencie el proceso de aprendizaje y desarrollo de competencias ciudadanas.

**Palabras Claves:**

Competencias Ciudadanas, Educación Física, Ciudadanía, Ciudadano.

#### 4. CONTEXTUALIZACIÓN

*“Los ciudadanos de un Estado deben ser educados siempre en consonancia con su constitución: por ejemplo, el carácter democrático engendra la democracia. Es necesario que las cosas comunes sean objeto de un ejercicio común. Y al mismo tiempo, tampoco debe pensarse que ningún ciudadano se pertenece a sí mismo, sino todos a la ciudad, pues cada ciudadano es una parte de la ciudad, y el cuidado de cada parte está orientado naturalmente al cuidado del todo”.*

*Aristóteles*

Este Proyecto Curricular Particular –PCP- tiene como fin contribuir desde el saber-saber y el saber-hacer de la Educación Física al proceso de formación del sujeto que lo lleva al saber-ser y que pertenece a un colectivo social específico: “Ciudadanía”, que la reconoce y se reconoce en ella de forma viva como ciudadano, que se involucra en sus problemáticas de una forma constructiva y asertiva enfrentando las situaciones que en ella se presentan. Tal como lo afirma Lozano (2005), pasar de ser un objeto en las relaciones de poder a ser un sujeto en ellas. Allí se constituye el centro del concepto de ciudadanía y el perfil de ciudadano. En este primer capítulo se expone la necesidad que inspira la realización de este proyecto, las evidencias que prueban que la formación en ciudadanía es una necesidad, los estudios que se han realizado alrededor de esta temática, la normatividad a la cual se acoge esta propuesta y un cuadro conceptual inicial que fundamenta y ampara este proyecto.

Una definición inicial de los conceptos que mueven este proyecto tiene como propósito enfocar al lector hacia el entendimiento del objetivo del mismo, encaminando su lectura por las nociones a las cuales se acoge la elaboración de esta propuesta al mismo tiempo que se hace una descripción del proyecto y la relación que tienen entre si los conceptos.

Inicialmente los autores de este proyecto se acogen al siguiente concepto de ciudadanía: en palabras del profesor Antanas Mockus (2004) “La ciudadanía es el derecho a tener derechos, es el deber de reconocer y cumplir los deberes.” Para lograrlo en la realidad social actual, se hace necesario atender un esfuerzo especial desde la escuela. Aquí, a partir del trabajo adelantado en las aulas, los estudiantes desarrollan las habilidades y destrezas necesarias de tipo cognitivo, socio-afectivo y motriz hasta el grado de aplicarlas como competencias ciudadanas.

En primera instancia se dará un concepto de competencia siguiendo a Tobón, S. (2004, p.49) que propone conceptualizar las competencias como:

*“Procesos complejos e integrales de actuación” del anthropos “ante actividades y problemas de la vida” como ser relacional y cultural, “aportando a la construcción y transformación de la realidad, para lo cual se integra el saber ser (auto motivación, iniciativa, valores y trabajo colaborativo) con el saber conocer (observar, analizar, interpretar, explicar, comprender, conceptualizar y argumentar) y el saber hacer (aplicar procedimientos y estrategias), teniendo en cuenta los retos específicos del entorno, las necesidades personales de crecimiento y los procesos de incertidumbre, con espíritu” (mente) “de reto, idoneidad y compromiso ético”.*

Este trabajo corresponde a una mediación práctica que se enfoca en el desarrollo de las Competencias Ciudadanas a través de una intervención sociomotriz desde el área de Educación Física, de acuerdo con los estándares de competencias ciudadanas (Ministerio de Educación Nacional –MEN-), los lineamientos curriculares de la Educación Física y las estrategias metodológicas de la tendencia de la educación física sociomotriz.

Se comprenden las competencias ciudadanas definidas por Chau y Ruiz como “[...] el conjunto de capacidades y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas -integradas- relacionadas

con conocimientos básicos (contenidos, procedimientos, mecanismos) que orientan moral y políticamente nuestra acción ciudadana.” (2005, p.32). Además, tienen su manifestación en el ejercicio autónomo, acertado, libre y responsable en su actuar en los diferentes ámbitos ciudadanos. Según Chau y Ruiz se relacionan con convivencia y paz, una actitud responsable y participativa frente a los fenómenos de la comunidad; la valoración y el respeto hacia la diversidad (2005, p. 57).

El segundo gran tema de este proyecto, y que permite hacer la articulación práctica entre la formación en competencias ciudadanas y la Educación Física, es la construcción de Pierre Parlebas: la sociomotricidad.

Se entiende la sociomotricidad como una tendencia de la educación física que se construye sobre un paradigma del desarrollo a través del movimiento en colectivo, una motricidad en relación con el otro y con el entorno (Zagalaz 200, p.83) y que articula el hacer en el área de educación física con la formación para ciudadanía, ya que como afirma Lozano, “No hay ciudadanía sin ciudadanos... solo es posible formarse como ciudadano en el ejercicio mismo de la ciudadanía” Lozano (2005, p. 24), de este modo la propuesta de diseñar en clase de educación física espacios en donde se forme para la ciudadanía en el ejercicio de la misma a través del movimiento.

En afinidad con el tema de la colectividad como aspecto fundamental de la construcción de ciudadanos y del desarrollo de la sociomotricidad, Mejía (2004) rescata que el área de educación física es fundamental para el desarrollo de las competencias ciudadanas por la forma en la cual se presentan y se alcanzan los aprendizajes, señala orientaciones como el trabajo en grupo para el alcance de las metas, la interacción de los estudiantes, el reconocimiento y aceptación de las

diferencias, además comprensión y acato de normas, todos estos aspectos solamente se logran desarrollar en el área de Educación Física.

También plantea José Mejía, que el impacto que tiene la clase de educación física desde las competencias ciudadanas en el colegio trasciende la unidad de clase, porque permite recrear las situaciones e interacciones que se presentan en otras situaciones como las horas de descanso, encuentros deportivos, actividades extracurriculares y en estas se hace un aprendizaje vivido y práctico de las “competencias ciudadanas básicas: cognitivas, emocionales y comunicativas” Chaux y Ruiz (2005, p. 32).

El desarrollo de este proyecto en su componente práctico involucra además los contenidos de la tendencia de la Educación Física escogida (la sociomotricidad), dichos contenidos coinciden con los propósitos de educar en competencias ciudadanas y comprende entre otras la cooperación, juegos de roles, respeto por el otro y en general todo lo que involucre una interacción con los demás y favorezca la forma de relacionarse y convivir. Este tema se ampliará cuando se haga la descripción de la tendencia de la Educación Física.

Surge también la necesidad de hacer un refuerzo teórico de los contenidos de las competencias ciudadanas (educación en valores y principios, habilidades sociales, responsabilidad democrática y respeto por todo tipo de diversidad) la consideración de todos estos contenidos responden al componente cognitivo de este proyecto. La herramienta que hará posible este manejo conceptual será el desarrollo de la sesión en forma de taller, que involucra; exponer la temática, identificar dentro del grupo como se manifiesta el tema, desarrollar actividades y por último reflexión y evaluación.

El psicólogo José Mejía (2004, p.158) señala que:

“La educación física es un área fundamental para el desarrollo de las competencias ciudadanas ya que tiene características especiales en cuanto a los aprendizajes que allí se promueven y la forma en la que las personas interactúan para lograrlos. Por ejemplo, en el área de educación física se aprende a seguir normas y a comprender su sentido y significado como en ninguna otra área. También aquí tiene especial importancia el trabajo en equipo y el desempeño de determinados roles para asegurar la obtención de una meta particular.

En el proceso de formación como licenciados en Educación Física existe una toma de conciencia al visibilizar las diferentes problemáticas del entorno escolar y social; por ello, entre la formación recibida en las aulas de la Universidad y los trabajos de campo en diferentes ámbitos escolares, se encontraron debilidades en las capacidades y habilidades sociales.

Tales problemáticas están asociadas al desconocimiento de los derechos y deberes frente a la ciudadanía o la vida en colectivo, la incapacidad para el diálogo en el momento de la solución de conflictos y deferencias, la escasa participación en asuntos democráticos, políticos y sociales, la poca toma de perspectiva en relación con las demás personas considerando sus necesidades, capacidades y derechos, por último la falta de una educación en valores necesaria para vivir en la ciudadanía de forma activa y autónoma .

Todo lo anterior genera problemas de convivencia y al reflexionar acerca de esto se encuentran suficientes motivos para, aportar desde el conocimiento adquirido, una propuesta que contribuya a mejorar estas problemáticas. Así, se desea ahondar en los procesos de formación ciudadana en la escuela y en sus relaciones con el tema de la convivencia y el reconocimiento del otro, requisitos para la paz, en suma existe la necesidad de atender desde la escuela, el desarrollo y el ejercicio pleno de una ciudadanía en un marco constitucional.

El desarrollo de competencias para el ejercicio pleno de la ciudadanía, se constituyen como problemática que se presenta y debe atenderse no solo en la escuela, sino en todo el contexto socio-cultural ya que en la medida que se desconozca o reste importancia a la construcción de ciudadanos que desde pequeños desarrollen un pensamiento y actuar fundamentados en la autonomía, la solidaridad y la equidad frente a las situaciones sociales, se seguirán presentando situaciones que afecten la convivencia social y acrecentando las problemáticas producto de ello.

Las evidencias que soportan esta problemática y que logran generar un interés por la temática principal de este proyecto, se dan a partir de la revisión de estudios y publicaciones nacionales e internacionales que se ocupan de temas concernientes con la convivencia, la paz, la esfera democrática, la formación axiológica, las relaciones con los demás y con el medio ambiente.

En concordancia con lo anterior el periódico El Espectador de Colombia el día 18 de Junio de 2014, publica el artículo “Colombia y México, los países con menor nivel de paz de Latinoamérica” este, se apoya en los resultados del estudio anual del Índice de Paz Global, realizado por el Instituto para la Economía y la Paz, allí según la publicación, Colombia se sitúa en un preocupante puesto 147 entre 160 países referenciados para el estudio, entre más alto el nivel ocupado menor es el nivel de paz, cabe nombrar que entre los factores evaluados se encuentran la percepción de la seguridad en la sociedad, el desplazamiento forzado, la criminalidad, los homicidios, los crímenes violentos y los conflictos de lucha.

En un contexto más local, el periódico El Tiempo Redacción Cundinamarca el día 31 de Octubre de 2013, hace una publicación titulada: “Escolares resuelven los conflictos violentamente”. Este estudio fue realizado en 9 colegios y reveló que 5 de cada 10 alumnos son agredidos (física y verbalmente) en el colegio, se añade que esta problemática radica en varios factores: en que en

los estudiantes y profesores no acatan normas básicas para la convivencia; la necesidad de ajuste de roles sociales, en cuanto las niñas “no se dejan” respondiendo a la agresión, incluso son ellas las que atacan; un último factor es que la agresión no solo se presenta entre los estudiantes sino que también son participes los docentes al discriminar a sus estudiantes motivo por el cual ellos responden de manera inapropiada fomentando los conflictos que perjudican la convivencia.

EL TIEMPO. Domingo 22 de Marzo de 2015. Sección, Debes Hacer, p.9. Educación. Nicolás Bustamante Hernández, (Redactor de EL TIEMPO). “Así permea la cultura de la ilegalidad a los más pequeños”.

Este artículo trata de la investigación que se realizó a raíz de la solicitud del Gobernador de Antioquia al equipo de estudios en Política y Guerra, de la Universidad Nacional, con sede en Medellín, para que se indagara sobre las fallas en formación ciudadana en colegios de la región, afectados por la violencia. Se entrevistaron a 600 alumnos y profesores en Dabeiba y Santuario (Antioquia). Respectivamente once y cinco colegios. A partir de las respuestas dadas a tres preguntas: ¿A qué actores de tu comunidad admiras? ¿Qué quieres ser cuando seas grande? ¿Qué actos consideras ilegales? Los resultados arrojaron que los niños admiran más a los actores armados – guerrilleros y militares- que a profesores, científicos o políticos.

Los resultados evidenciaron que los estudiantes no creen que a través del voto y de la participación se puedan lograr cambios y que la cultura de la ilegalidad permea sus vidas. Todo lo anterior se suma a los cuestionamientos que ha hecho el presidente Juan Manuel Santos, sobre los pocos conocimientos en materia de ciudadanía de los estudiantes colombianos, sumado a los resultados que arrojó en el 2013 el desempeño en las Pruebas Saber, en el módulo de competencias ciudadanas, preocupan al mandatario ya que el 43 por ciento de los estudiantes de

noveno grado aceptó que los actos de corrupción son aceptables y el 42 por ciento de los alumnos acepta que los mecanismos de participación estudiantil no son beneficiosos para nadie.

Para Fabio Jurado director de investigación en educación de la Universidad Nacional “la formación ciudadana es, en sí misma, una educación para la cultura política; es la que se vive en la calle y en la casa. La escuela reafirma y afianza esta educación. Pero nada puede hacer la escuela cuando la educación ciudadana de la vida cotidiana es ambivalente”. El académico sostiene que hay muchos comportamientos que están asociados a la cultura de la ilegalidad y da como ejemplo, cuando se encuentran señales de tránsito de prohibido estacionar y se estacionan allí carros gubernamentales y la policía no procede. Estos actos hacen perder el sentido educador de la señal y se nota claramente una negación de las normas para la convivencia. El académico expresa que los adultos debemos ser consecuentes con los principios éticos, morales y ciudadanos para que los niños aprendan. En lo anterior apoya la directora de Red Papaz, Carolina Piñeros, cuando explica que para el cumplimiento de las leyes, debemos enseñarles a los niños que así haya normas que no nos gusten, debemos cumplirlas y respetar a las autoridades encargadas de hacerlas cumplir.

La violencia contra el medio ambiente también es una manifestación de la falta de formación en ciudadanía, ya que el proteger los recursos naturales debe ser responsabilidad de todos en la medida que todos los ciudadanos se benefician de ella, al respecto la revista SEMANA en su artículo del día 29 de Marzo de 2014 titulado “Pesadilla ambiental”, publica resultados de investigaciones que dejan al descubierto la triste realidad del país en cuanto a los conflictos ambientales, allí el país de la mayor biodiversidad del planeta está ubicado en el primer lugar en América Latina y el segundo puesto a nivel mundial en la lista de los países con más conflictos del medio ambiente, que en el caso particular está asociado a contaminación de las tierras por

fumigación con glifosato, explotación maderera, construcción indiscriminada y abuso turístico y hotelero, destrucción de páramos y reservas naturales para la extracción de minerales principalmente carbón y oro.

Según el artículo primero de la Constitución política de Colombia de 1991, “Colombia es un Estado social de derecho, con naturaleza democrática, participativa y pluralista”. Esto quiere decir que cuando se habla de un Estado en donde todos son iguales, libres, soberanos y se asocian para alcanzar una convivencia en la democracia y en el derecho es porque todos pertenecen al mismo Estado, libres para ejercer la democracia, y soberanos para vivir la democracia, por ello la formación de un sujeto y las problemáticas que de allí surgen conciernen a todos los colombianos.

Al atender estos intereses, y dada la formación específica disciplinar en: la Educación Física, surge la pregunta: ¿De qué manera, desde la Educación Física a nivel curricular, se pueden realizar praxis pedagógicas que medien la formación de estudiantes para un Estado Constitucional de Derecho y Democrático?

### **Normatividad De Las Competencias Ciudadanas**

Es de suma importancia conocer, los parámetros legales que acompañan y apoyan el proyecto aquí propuesto, es por esto que se toman referentes internacionales, nacionales: la Constitución Política de Colombia 1991, Ley General de Educación, los Lineamientos Curriculares de la Educación Física y de otros programas gubernamentales, las normas, decretos o leyes que se identifican con el marco legal que justifica jurídicamente este Proyecto Curricular Particular.

## **Referentes Internacionales**

Desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por la Asamblea general de las Naciones Unidas en 1948 en donde se establece en el **Artículo 26**, que la educación es un derecho universal pero que además la educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad y el fortalecimiento al respeto de los derechos humanos y a las libertades fundamentales. Que la educación debe favorecer la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y los grupos étnicos y religiosos. A partir de esta proclamación se recomienda en el año de 1950 a la UNESCO que fomente y facilite la enseñanza de los derechos humanos en la escuela, programas de educación para adultos y medios de comunicación. En 1974 la UNESCO define la educación como el: “Proceso global de la sociedad, a través del cual las personas y los grupos sociales aprenden a desarrollar conscientemente en el interior de la comunidad nacional e internacional y en beneficio de ellas, la totalidad de sus capacidades, actitudes, aptitudes y conocimientos”.

## **Referentes Nacionales**

### **Constitución Política de Colombia 1991**

En los artículos 41 y 67 de la Constitución queda claro que las entidades involucradas en la formación del ciudadano deben trabajar de común acuerdo en la construcción de un sujeto social formado en principios y valores. Expresando que la educación es un derecho de todo ciudadano y que se deben crear estrategias para formar un individuo que tenga una participación democrática adecuada a su entorno.

- **Capítulo I de los Derechos Fundamentales. Artículo 41.** “En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución”.
  
- **Capítulo II de los Derechos Sociales, Económicos y Culturales. Artículo 67.** Se expresa que. “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social.....” “La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia.....”

### **Ley General de Educación 115 de 1994**

- En el **Artículo 1.** Se identifica la educación como el medio para la formación de un ser integral, ya que está tiene una función social, debe estar acorde con las necesidades del sujeto, brindándole todas las herramientas para el conocimiento de sus derechos y deberes. “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social....”
  
- **Artículo 5.** En este artículo se precisa que la educación se desarrolla siguiendo unos fines los cuales son: una educación que sea un proceso integral en el que se desarrollen las diferentes dimensiones del ser humano y que incremente los valores humanos; formación en el respeto a la vida, a los derechos humanos y demás principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad; ejercicio de la tolerancia y la

formación que facilite la participación en la toma de decisiones que afectan la vida económica, política y administrativa de la nación.

- **Artículo 13.** Se nombran los objetivos que debe tener la formación en todos los niveles, los cuales deben estar encaminados primordialmente a formar un sujeto con personalidad y en capacidad de conocer sus deberes y derechos. Fomentar una participación ciudadana, estimulando una conciencia a través del conocimiento de sí mismo, promoviendo la autoestima y el respeto por las diversidades culturales, étnicas y de género.

Así se va formando un sujeto comprometido con una participación en la sociedad en contextos multiétnicos y pluriculturales.

- **Artículos 20 y 21.** Establecen unos objetivos que son generales en la educación básica y que pertenecen a la Educación Física y a la educación en valores. En este artículo se especifica que se debe propiciar una formación general mediante el acceso crítico y creativo al conocimiento científico, artístico, humanístico y de sus relaciones con la vida social. Desarrollar capacidades y conocimientos que se ajusten a la realidad nacional para consolidar valores como la solidaridad, democracia, justicia, convivencia social, cooperación y ayuda mutua. Propiciar el desarrollo de actitudes y valores que potencien el desarrollo humano. De manera que lo que se busca es propiciar una formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano. Todo esto guiado a la formación de un ciudadano competente.
- **Artículo 95.** Este artículo, recalca que todos los colombianos estamos en el deber de ser agentes activos para la construcción de una sociedad más pacífica y así mismo tenemos el

deber de participar en la vida política, cívica y comunitaria del país, de esta manera se propende por el logro y mantenimiento de la paz.

## **Antecedentes**

El tema de las relaciones entre los estudiantes, los valores en la escuela, la responsabilidad y el compromiso con la comunidad y en general la imagen de las competencias ciudadanas para todos los integrantes de la comunidad educativa muy seguramente no es una preocupación ni tampoco una problemática estudiada recientemente, considerando los acercamientos que se han realizado desde diferentes áreas académicas y organizaciones para atender y mediar en las formas de relación que se dan dentro de la escuela y que por consiguiente se verán reflejados en los comportamientos en la sociedad de forma inmediata y a futuro, a medida que el sujeto trasciende y se mueve en los diferentes contextos sociales, como la familia, escuela, medios de transporte masivos, universidad, trabajo y demás.

A continuación se relacionan los trabajos que consideramos más significativos y que proporcionan una visión de lo que se ha hecho en cuanto a las competencias ciudadanas en el campo académico y político, en contextos locales, nacionales e internacionales.

Se encuentra en el Distrito Capital y en varios municipios de Cundinamarca, un proyecto diseñado y ejecutado por el programa para la gestión de conflictos escolares, el programa **“Hermes”** (denominado así por ser el dios de los acuerdos), el cual es una iniciativa de la Cámara de Comercio de Bogotá, la cual tiene como principal objetivo fomentar habilidades como el diálogo, la tolerancia. Pretende una transformación cultural y social, para hallar soluciones a los problemas encontrados en el diario vivir de los sujetos tomando en cuenta que es

la escuela aparte del hogar en donde se forman como individuos y aquí se evidencia el papel fundamental que tiene la educación. Este programa tiene un convenio con la Secretaria de Educación Distrital, motivo por el cual ha sido llevado a los colegios con la ayuda y financiamiento de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Es mediante la enseñanza de nuevas actitudes, la utilización del diálogo y valores como la tolerancia, la aceptación del otro como es, que se puede enseñar a no utilizar la agresión sino el diálogo como mecanismo de defensa. Este proyecto trabaja con toda la comunidad educativa y busca contribuir a mejorar la calidad de vida de los jóvenes a través del fortalecimiento y desarrollo de habilidades y competencias ciudadanas, que llevan al individuo a una construcción social a través del ser-conocer-hacer-convivir.

Lo anterior basado en unas normas, leyes y reglas que propenden por el bienestar de una sociedad garantizando así el bien común, en pro de una convivencia armoniosa que de valor e importancia al fortalecimiento de las competencias ciudadanas que ubican a cada persona como importante dentro del conjunto social en el que habita, como ente activo y participativo que se desenvuelve afectando de manera positiva o negativa a quienes hacen parte de su grupo social, familiares, amigos, compañeros o vecinos.

Este programa tiene un convenio con la Secretaria de Educación Distrital, motivo por el cual ha sido llevado a los colegios con la ayuda y financiamiento de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Dado que este programa se basa en el desarrollo de las competencias ciudadanas y está siendo implementado en muchas instituciones educativas, consideramos importante estudiar y entender los objetivos de este, para generar procesos mediante los cuales sean ellos los gestores de buenas convivencias entre pares.

Restrepo R. Juan Cristóbal de J. (2005). Estándares básicos en Competencias Ciudadanas: ¿Cuál concepción ciudadana?: Una aproximación al problema de la formación ciudadana en Colombia. Este es un texto que permite identificar desde sus componentes a las competencias ciudadanas (Competencia, Ciudadanía y Competencias ciudadanas) desde la realidad colombiana y de las labores que se han realizado por las diferentes instituciones que tienen que ver con la educación en el país y que parten desde los estándares o requerimientos de la constitución política de Colombia. En la amplia contextualización que se hace para cada categoría se abordan temas como la constitución de la ciudadanía y del ciudadano que se construye en la colectividad, en un ejercicio constante de reclamar y ejercer con autonomía y libertad sus derechos en una sociedad que se apoya en el reconocimiento del otro diverso e igual, logrando así una comunicación constructiva y racional.

En cuanto a la caracterización de lo que significa “competencias”, se hace una mirada desde lo laboral, lo académico y lo cultural. Lo primero es lo correspondiente a los procesos y el alcance de las metas de forma eficaz y eficiente, en donde prime la optimización de los recursos y las ganancias, esto es lo que puede rescatarse como competente desde lo laboral. El segundo contexto es el académico en donde se considera que competente es reunir tres componentes, la comprensión de los contenidos, la capacidad crítica frente a las situaciones y por último una formación interdisciplinar, estos tres componentes dejan ver que ser competente en lo académico busca en el estudiante madurez personal e intelectual, expresión y respaldo de ideas.

Delgado S, Ricardo y Vasco, Carlos E. (2003). Interrogantes en torno a la educación de las Competencias Ciudadanas y la construcción de lo público. Los interrogantes que propone el autor son en realidad retos y consideraciones que se deben tener en cuenta en el proceso de educar para la ciudadanía.

Primero, el reconocimiento del contexto y la consideración de las transformaciones políticas y de lo público desde su significado hasta las necesidades sociales en donde se está formando.

Segundo, promover ambientes en los cuales se trabaje la equidad y la inclusión, en donde se motive al ciudadano a través de normas a participar activamente en la sociedad, que se reconozca como parte de ella y que asuma sus responsabilidades siempre bajo la justicia y considerando la pluralidad.

Tercero, la educación para la ciudadanía debe estar contemplada desde dimensiones como el pluralismo, los derechos humanos y derechos democráticos, la justicia y la equidad, el actuar de manera reflexiva y razonable, autonomía y reconocimiento del otro, cooperación y coordinación con los grupos que integran la sociedad.

Cuarto, las habilidades que deben considerarse en la educación de las competencias ciudadanas son: reflexividad, razonabilidad, agenciación, sociabilidad.

En últimas, el autor afirma que educar en competencias ciudadanas comprende procesos cognitivos, afectivos, morales, relacionales y comunicativos que se encaminan a promover la capacidad de la acción colectiva.

Mejía Andrés., Perafán Betzy. Revista de estudios sociales n° 23, abril de 2006, p. 23-35. “Para acercarse al dragón, para amansarlo, es necesario haberlo amansado primero: una mirada crítica a las Competencias Ciudadanas”. La tesis de este estudio en torno a las competencias ciudadanas es que “en algunos aspectos, las competencias ciudadanas que actualmente se pide fomentar en los niños y jóvenes, buscan avanzar hacia una democracia ideal, a la vez que la presuponen. Es decir, las competencias ciudadanas postuladas actualmente serían suficientes sólo si nuestra condición actual fuera ya la de una democracia perfecta” partiendo de este postulado, el

desarrollo de este trabajo es analizar lo que ha sido el proyecto de educar en competencias ciudadanas por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN) desde la crítica, en donde se encuentran fundamentalmente dos inconvenientes, el primero: los conflictos y las condiciones de la sociedad actual están muy alejados de caracterizar un espacio para una democracia ideal; el segundo, es que, presuponer una sociedad ideal es algo utópico e inalcanzable, lo ideal es considerar la sociedad imperfecta y flexible.

La propuesta que se puede ver en el texto es la de reconstruir y redefinir las competencias ciudadanas desde una mirada crítica, en donde verdaderamente estas, formen al estudiante para que pase de un modelo de imposición y repetición a procesos de construcción social guiados por la iniciativa individual y colectiva y por la creatividad.

Para lograr la reformulación de las competencias ciudadanas es necesario tener en cuenta los siguientes principios según los autores:

1. Basarse menos en la adopción de reglas y normas establecidas y cuadrículadas y más en fomentar el desarrollo de estrategias por parte de los estudiantes de formas para analizar situaciones y de actuar consecuentemente de decidir siempre de manera inteligente y sensible, de este modo se tendrán en cuenta las situaciones específicas de cada situación.

2. Un conocimiento axiológico, de normas y leyes superficial y de baja construcción intelectual no es suficiente, lo que se debe lograr y establecer es un conocimiento profundo y si es posible hacer una construcción experiencial de los conocimientos propios de la ciudadanía para que de este modo se de una apropiación y manejo más amplio del conocimiento y desarrollo del pensamiento crítico.

3. Es realizar una educación en el acto político, a través de la experiencia y la relación directa con el contexto y las problemáticas para no educar en la política en contextos alejados de la realidad.

Rodríguez Andrea., Ruíz Sara., y Guerra Yolanda. (2007) Competencias Ciudadanas aplicadas a la educación en Colombia. Este artículo rescata la importancia de la formación en competencias ciudadanas en la escuela de una forma organizada y sistemática, se elabora un detallado estado de arte de lo que ha sido a nivel mundial y nacional la implementación de educar para la ciudadanía, contempla este tipo de educación en diferentes contextos que se van ampliando a medida que el sujeto tiene contacto y se relaciona con la sociedad, es interesante como las autoras hacen un rastreo de lo que es competente para ubicarlo luego directamente sobre el tema central, las competencias ciudadanas, algunas conclusiones del texto son las siguientes:

“los altos índices de violencia, corrupción, impunidad e inseguridad que se presentan en Colombia son la consecuencia de la carencia de competencias ciudadanas que estamos presentando”

” Un buen ciudadano debe poseer una capacidad de comunicación, capacidad de entender al otro, capacidad de sentir lo que siente el otro y comprender su situación; debe tener claro que es sujeto en la medida que se relaciona con el otro”.

Marmolejo, F, & Jiménez, A. (2005, pp. 219-226).”La formación en Competencias Ciudadanas en el preescolar”. El escrito propone una estrategia para formar a niños de edad preescolar en competencias ciudadanas basada en elementos propios de la psicología del lenguaje y del desarrollo en relación con este nivel de escolaridad. Para argumentar la propuesta se retoman los

lineamientos ofrecidos desde políticas educativas acerca de la formación en estas competencias, haciendo hincapié en dos de sus componentes: los procesos cognitivos y el manejo de las emociones. Se propone el trabajo con textos narrativos como una vía apropiada para poner en evidencia la comprensión que alcanzan los niños frente a las competencias ciudadanas. Por último se presentan elementos de intervención pedagógica basada en hallazgos hechos desde la psicología y que pueden ser empleados por quienes están encargados de la formación de niños pequeños.

Montoya, J. Revista Virtual Universidad Católica del Norte”. (2010, pp.8-32) “Guía metodológica para el fomento de las competencias ciudadanas en la básica secundaria a partir del pensamiento crítico”. El artículo presenta los resultados de la fase de aplicación del proyecto de investigación Desarrollo del pensamiento crítico en la básica secundaria en el marco de las competencias ciudadanas. La metodología se fundamenta en criterios y lineamientos de la Investigación Acción Participativa en grupos académicos de la básica secundaria, mediante la técnica del taller. El resultado de este estudio plantea la efectividad de la guía en cuanto al fomento de competencias ciudadanas observables a nivel personal y grupal. La guía se aplicó en cuatro instituciones educativas, dando prioridad a la percepción de los logros por parte de los diferentes actores implicados en el proceso.

En la Universidad Pedagógica se encuentran dos documentos, PCP que se incluyen por la pertinencia de las propuestas con este proyecto de competencias ciudadanas.

Fernández, D., Rodríguez, C. (2012). Sociomotricidad, como alternativa para posibilitar la participación y la convivencia. Revista Corporeizando, 1(6), 122-134. A partir de una problemática como la violencia, evidenciada en el contexto escolar y que incide en todos los

contextos en los que se desarrollan los sujetos. Plantea la construcción de una estrategia que permite la integración estudiantil, con el fin de convivir en comunidad y con esto generar espacios de diálogo, democracia, justicia y paz. Es a través de la sociomotricidad como se generan conductas en favor del desarrollo de grupos sociales más participativos y menos violentos, en el que el estudiante pueda hacer parte de la construcción social, en que la alegría y la libertad sean sinónimos de la educación.

Todo lo anteriormente propuesto está creado en un espacio, enmarcado desde la Educación Física, en el cual se le permita al estudiante vivenciar y transmitir, distintas formas de convivencia determinadas para los espacios académicos en la escuela. A partir de esto genera que los estudiantes se relacionen de la mejor forma posible en la escuela.

Bolívar, O y Rodríguez, C. (2010) ¿Crisis civilizatoria? Reto de la educación Corporal. Esta propuesta fue diseñada pensando en la realidad actual, en donde se plantea que la civilización se encuentra en una aguda crisis, producto de la arremetida del neoliberalismo y su pretensión deshumanizadora, lo cual afecta la convivencia y el medio ambiente. Con la propuesta curricular se busca un ciudadano libre, crítico, solidario capaz de construir la comunidad pública. Se define a sí mismo este proyecto como novedoso por inmiscuir problemas educativos, contemplando una dimensión holística.

Se abordan las estrategias a través de la educación corporal como aporte a la Educación Física actual, como disciplina que contribuye al cultivo del ser para crear un nuevo orden social, teniendo una visión socio-antropológica que humaniza las prácticas educativas tanto en la escuela como en la cotidianidad.

Como conclusión se propone la utilización de metodologías similares que, de acuerdo con el desarrollo de esta investigación, se han constatado como válidas para promover el desarrollo del pensamiento crítico. La aplicabilidad de la guía puede flexibilizarse de acuerdo con cada contexto particular.

## **5. PERSPECTIVA EDUCATIVA**

### **Componente Humanístico**

#### **Ideal de ser humano**

En este Proyecto Curricular Particular, plantearemos un ideal de ser humano, no como aquel ser que simboliza la perfección, sino como aquel ser inacabado, flexible y adaptativo que no se puede ajustar a un molde rígido y de coerción, que es capaz de estar inmerso en una sociedad respondiendo de una manera constructiva y acertada a las situaciones cotidianas.

Para formar en competencias ciudadanas es necesario analizar el contexto social y la realidad actual, para que las estrategias que se creen permitan una interacción de todos los actores sociales donde se puedan expresar sus ideas, deseos y motivaciones, pero también los intereses que tienen, para que finalmente haya igualdad, aprecio por las diferencias y aceptación de la relación que existe entre lo mío y el entorno social.

Se espera con este proyecto aportar desde la motricidad a la formación de un sujeto con actitud crítica y activa desde el conocimiento de la realidad social, estos conocimientos están relacionados con los procesos sociales, económicos, culturales y políticos, el conocimiento de los alcances e implicaciones de la democracia, reconocimiento de las acciones ciudadanas que pueden aportar a la transformación y al mejoramiento social, y la relación entre los derechos y los deberes.

Resulta importante señalar que el sentido de lo reflexivo y lo crítico que acoge este proyecto se manifiesta en el cuestionamiento positivo de la realidad desde una lectura, escucha y vista previa,

exhibido en la solución constructiva de las situaciones que se presentan como también basados en la perspectiva y el manejo de la intencionalidad al actuar.

El ser humano, que persigue este proyecto identifica las emociones de los otros en su contexto, comprende lo que otros sienten y se incluye a través de acciones específicas. Reconoce sus emociones frente a situaciones de la realidad social, luego aprende a manejar las emociones que le generan esa realidad.

El perfil de un ciudadano competente tiene las siguientes características; respeto por la opinión y la palabra del otro, ejerce sus deberes y hace valer sus derechos ciudadanos, participa activamente en la construcción de una sociedad democrática, recurre al diálogo para resolver cualquier conflicto, siendo justo en sus apreciaciones, tiene una actitud humilde y hace que cada una de sus acciones responda a una mejor convivencia.

### **Teoría de Desarrollo Humano**

Dadas las características de este proyecto, el cual está enfocado en la formación de un sujeto conocedor de su realidad social, que identifica, actúa y se construye en los procesos sociales en los cuales está inmerso, se considera que es pertinente trabajar en la teoría de desarrollo humano de Amartya Sen, quién concibe el desarrollo como “el proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos” libertades integradas en las consideraciones económicas, sociales y políticas que llevan a reconocer la importancia de los valores sociales y de las costumbres vigentes. Libertades que son el medio y el fin para el desarrollo.

Según, Amartya Sen, los conceptos de desarrollo siempre se han centrado en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), la industrialización, el crecimiento de rentas personales, el avance de la tecnología y la modernización social. Pero, para Sen el crecimiento tiene límites y es una

agregación cuantitativa, mientras, el desarrollo no tiene ningún límite, es una liberación de potenciales, utilizando las capacidades. Así históricamente siempre se han determinado y establecido políticas públicas que favorecen el crecimiento olvidando el desarrollo que tiene que ver con personas y no con objetos.

Las personas son la riqueza de las naciones, por lo tanto para Sen, es fundamental que el desarrollo se ocupe más de nuestras libertades que de nuestra riqueza económica, unas libertades relacionadas todas entre sí, para mejorar la libertad del hombre; son el fin y el medio principal para el desarrollo.

Desde la perspectiva de Amartya Sen “El desarrollo tiene que ocuparse más de mejorar la vida que llevamos y de las libertades que disfrutamos”. Sobre lo anterior, identifica cinco tipos de libertades las cuales al analizarlas refuerzan la importancia de esta teoría para el proyecto de formación en competencias ciudadanas propuesto.

La primera libertad que menciona Amartya (2009, pp.58-59) es la que comprende **las libertades políticas**: las cuales se refieren a las oportunidades de los individuos para decidir quién los gobierna y con qué principios, comprenden los derechos políticos que acompañan a la democracia, lo cual le da al ciudadano competente al que hace referencia este proyecto, la posibilidad de, dialogar, disentir y criticar en el terreno político. La siguiente libertad se refiere a los **servicios económicos** en donde se da la oportunidad a los individuos de utilizar los recursos económicos para consumir, producir y realizar intercambios. Una tercera libertad fundamental para el desarrollo del ser humano son las **oportunidades sociales** que se refieren a unos servicios como la educación, la salud, etc., que sirven no solamente para la vida privada (como llevar una vida sana, evitar la mortalidad y la muerte prematura) sino también para participar eficazmente

en las actividades políticas y económicas; desde el enfoque de formación ciudadana, quiere decir que las oportunidades que se le brindan al sujeto no solo lo beneficiaran individualmente, sino que debe aportar a lo social, lo político y lo económico de una forma eficaz, eficiente y participativa. Como cuarta libertad se abordan las **garantías de transparencia** en donde la sociedad presupone un mínimo de confianza y franqueza, lo cual es importante a la hora de prevenir la corrupción y de hacer tratos limpios; esta libertad en el marco de este proyecto se enfoca a promover una relación recíproca entre los sujetos que conforman la ciudadanía basada en la confianza y transparencia de sus acciones. Por último se nombra la **seguridad protectora**, la cual es necesaria porque proporciona mecanismos para actuar en situaciones de emergencia, por ejemplo subsidios de empleo, ayudas económicas para los indigentes entre otras; en relación con el propósito de este proyecto, esta libertad promueve el ejercicio de las competencias asociadas a la dimensión socio-afectiva de los ciudadanos, la postura y las acciones que se toman en relación con los otros.

Los fines y los medios del desarrollo como lo asegura Amartya Sen (2009, p.75), colocan la libertad como el centro de todo un contexto en el que los individuos deben participar de manera activa (ciudadanía responsable y activa), en la construcción de su proyecto de vida y superar el papel de receptores de derechos (ciudadanía pasiva). El papel del Estado y la sociedad es brindar programas que refuercen las capacidades humanas.

Al brindar las libertades anteriormente mencionadas, la intencionalidad es formar unos sujetos sociales plenos que ejerzan su propia voluntad, interactúen e influyan en el mundo en que viven, implicando así la actuación del hombre como agente de su propio desarrollo, en un ámbito de libertad.

## **Sociedad**

La disciplina encargada del estudio de las sociedades humanas es la sociología, y centra su atención en las relaciones que se establecen entre los individuos.

Se considera que a partir del nacimiento del hombre ya es un ser social, pues desde ese momento siempre está involucrado con otras personas, un hombre solo, no conforma una sociedad, pero las características individuales de cada uno se asocian para trabajar en grupo y de esta manera también se ve retribuido el individuo ya que su individualidad se fortalece en sociedad.

Una sociedad está formada por sujetos que, tienen, comparten y satisfacen sus necesidades en común, y es así como guardan relaciones unos con otros y comparten una serie de rasgos culturales los cuales les otorgan a los individuos una identidad y sentido de pertenencia. Toda esta interacción se da principalmente por el uso del lenguaje, pues la comunicación es la base de las relaciones sociales la cual facilita la comprensión y la convivencia entre los sujetos que la conforman.

En una sociedad como la nuestra, en donde se encuentran actos de intolerancia, exclusión, marginación y discriminación, se observa la carencia de valores y por ende de unas buenas relaciones sociales e interpersonales. Con este proyecto se pretende perfilar un trabajo en donde se desarrollen y se pongan en práctica las relaciones interpersonales a través de las habilidades sociales, ya que como se mencionó anteriormente, estas son esenciales para la adquisición de unas excelentes competencias ciudadanas las cuales ayudarán en la construcción de una sociedad basada en un desarrollo humano inspirado en satisfacer las necesidades de la comunicación, afecto, y respeto.

## **Cultura**

La antropología es la disciplina que determina a través de la observación del comportamiento de los individuos los patrones básicos de la cultura.

La cultura es un sistema integrado de conocimientos, valores, creencias, ideas, costumbres y cualquier capacidad adquirida, todo lo anterior es usado para la interacción con el entorno y con los demás, (Taylor citado por Guarro, 2002 p.66) La cultura no puede ser o darse de manera individual esta tiene un sentido de pertenencia a un colectivo, por supuesto teniendo en cuenta que cada colectivo tiene su propia cultura.

Por lo tanto la cultura posee un valor para la cohesión social y por eso con este proyecto se promoverá el desarrollo de las competencias ciudadanas, de manera que la propuesta se adapte a los requerimientos que en estos momentos se den en la cultura que rodea el entorno de los alumnos sabiendo que por intermedio de la escuela como transmisora de valores y cultura se puede brindar un cúmulo de experiencias enriquecedoras a los sujetos.

## Componente Pedagógico

### Educación

Para entrar en el componente pedagógico se hace necesario hablar en primera instancia de Educación y en cómo es objeto de reflexión y de transformación.

Etimológicamente la palabra Educación se deriva de los vocablos latinos “*Educere*”, hacer salir, extraer y, “*Educare*”, alimentar, conducir, guiar.

**Pitágoras:** La educación es templar el alma para las dificultades de la vida.

**Platón:** Es el proceso que permite al hombre tomar conciencia de la existencia de otra realidad, más plena, a la que está llamado, de la que procede y hacia la que se dirige.

**Piaget:** Considera que es un derecho y una obligación de los padres decidir que educación se impartirá a sus hijos. Propone una educación donde el niño forme un desarrollo pleno de la personalidad humana, es decir con autonomía, reciprocidad, respeto y compromiso.

“Educar es desarrollar un proceso permanente, mediante aprendizaje de formación personal, social y cultural orientado por un sistema axiológico y moral que propicie la capacidad crítica y de adaptación innovadora del hombre”. Colom, Bernabeu, Domínguez y Sarramona (2004).

Aunque hay cantidades de conceptos, se toman solo algunos que se consideran muy afines al propósito educativo de este proyecto y se puede determinar que la educación es un proceso que el hombre necesita para constituirse, en diferentes ámbitos de la vida, propiciando de esta manera su capacidad crítica, lo cual le permitirá asumirse como ser social y cultural. La educación es un acto inherente al desarrollo del ser humano, que permite que este tenga un proceso de formación

personal, cultural y social, lo que lo llevará a convertirse en un ser integral capacitado para ser transformador de la sociedad en la que convive.

Los propósitos del acto educativo deben responder a las necesidades del contexto y al proceso formativo y para que esto se ponga en práctica se hace necesario el currículo, el cual logra interrelacionar todos los contextos: histórico, cultural y social, interacción que permite llevar a cabo el propósito de formar un sujeto integral.

### **Currículo**

El currículo es una estructura administrativa y académica, que brinda elementos para guiar el proceso educativo, con el cual se espera mantener y transmitir lo social y lo cultural, Iafrancesco (2003, p.26), afirma que:

“El currículo debe enfocarse a la mejora de la calidad de la educación y de la enseñanza. Es un conjunto de principios antropológicos, axiológicos, metodológicos, sociológicos, pedagógicos, didácticos y evaluativos, que inspiran los procesos y propósitos de formación integral (individual y sociocultural) de los educandos”.

El currículo desde una perspectiva democrática, “representa la cultura a la que todos los ciudadanos tienen derecho a acceder para poder comprender y participar activamente en la sociedad en la que viven” Guarro (2002, p. 73), por tanto una propuesta que propende por una formación en ciudadanía que persigue una permanencia, construcción y mejoramiento de lo común de una sociedad, debe adherirse a las características de este enfoque de currículo, en concordancia con esto, Guarro (2002, p 78) afirma:

“Las sociedades contemporáneas deben apropiarse y atender las características de este enfoque curricular, por ejemplo en búsqueda de una formación de un sujeto que ejerza su ciudadanía de forma activa, participativa y acertada hacia el mejoramiento colectivo de la sociedad, asumiendo progresivamente la necesidad de buscar con ahínco mayores cuotas de cohesión para evitar las rupturas internas que provocan inestabilidad e incluso niveles cada vez más elevadas de violencia entre grupos”.

Los elementos básicos que forman un currículo son: Los objetivos, los contenidos, la metodología y la evaluación. A continuación se da una clara especificación de estos, relacionándolos directamente con el proyecto de competencias ciudadanas.

- **Los objetivos:** ¿Para qué enseñar? La acción educativa de este proyecto es proveer un cambio significativo y una formación que permita desarrollar, incrementar y mantener las competencias ciudadanas.
- **Los contenidos:** ¿Qué enseñar? La formación es orientada al desarrollo de capacidades que deben ser aprendidas, en suma los contenidos son herramientas para el proceso educativo. Los conocimientos impartidos para el desarrollo de este proyecto no solamente deben ser teóricos sino ir enfocados al saber, saber-hacer y saber ser, es decir como contenidos conceptuales, contenidos procedimentales, contenidos actitudinales y contenidos motrices.
- **La metodología:** ¿Cómo, cuándo y con qué enseñar? El desarrollo de este proyecto se hará con la creación de estrategias que brinden experiencias y que propicien un ambiente de aprendizaje adecuado para lograr los objetivos propuestos en este proyecto. Se presentarán los contenidos de una manera clara y accesible, estimulando el interés y la

motivación del grupo, facilitando la comunicación, acercando así a los estudiantes a la realidad y dándole un significado a lo que aprendan.

- **La evaluación:** Se da cuenta del proceso de enseñanza-aprendizaje y permite a raíz de la valoración reorientar los procesos educativos, apoyando a los estudiantes que presenten debilidades y así poder guiarlos a un nivel superior en su proceso formativo.

### **Modelo Pedagógico Socio-cognitivo**

Antes de exponer completamente lo que es y la forma en la cual se desarrollará este modelo pedagógico socio-cognitivo, que se considera es el más adecuado para la implementación de este proyecto, se realizará una ubicación de la concepción de modelo pedagógico sobre la cual se construye esta perspectiva.

Un modelo pedagógico responde al tipo de ser humano y al tipo de sociedad que se quiere formar (De Zubiría 2004). Es la configuración particular que se hace de los diferentes elementos que conforman el acto educativo: el estudiante, el maestro, los propósitos, los contenidos, las estrategias, el método de evaluación, bien sea en su organización y la forma en la cual se relacionan entre si estos factores, o el grado de importancia que se da a unos en comparación con otros, también se deben tener en cuenta elementos que están fuera de la escuela pero que permean dicho proceso, por nombrar algunos; los intereses sociales y políticos, como también y no menos importante toda la huella cultural que envuelve la situación.

De esta manera el modelo pedagógico se ajustará a las necesidades del contexto, por lo tanto debe tener una serie de contenidos en los que se pongan en evidencia los fundamentos teóricos

requeridos para la elaboración de este y que permitan estructurar las relaciones entre: objetivos- contenidos-métodos-medios y evaluación de la enseñanza y el aprendizaje.

Con una definición de modelo pedagógico establecida y realizando un análisis de las necesidades de este proyecto particular, se considera adecuado y acertado implementar un modelo que permita abordar el acto educativo como la articulación creativa y constructiva entre los elementos de la educación (estudiantes, profesores, contenidos, evaluación, etc.) orientados al desarrollo pleno del individuo para la producción social (material y cultural) con el acceso a niveles intelectuales superiores en los procesos de interacción y comunicación desplegados durante la enseñanza- aprendizaje, el debate, la crítica razonada en grupo, la vinculación entre teoría - práctica y la solución de problemas reales que interesan a la comunidad. En comunión con lo anterior y encontrando que existen varios modelos pedagógicos, recogemos las teorías cognitiva y social.

**Teoría cognitiva:** los autores más representativos de esta teoría son: Piaget, Ausubel y Bruner, las ideas de estos autores tienen en común el enfoque que le dan a las dimensiones de lo cognitivo tales como, atención, percepción, memoria, lenguaje, pensamiento, inteligencia. Para Piaget los niños son buscadores de conocimiento y el aprendizaje ocurre en primera instancia con la construcción gradual de conocimientos lo cual ocurre con la relación que hacen de los conocimientos previamente establecidos y los nuevos conocimientos, es decir, el individuo, explora, transforma e incorpora para luego adaptarse. Desde el punto de vista de Ausubel, el aprendizaje significativo (2008, p.250), refiriéndose a la importancia del conocimiento previo en el proceso de significación “El hecho de la significación del aprendizaje tiene como base el que la nueva información que se da en el aprendizaje significativo, es un proceso que depende en forma principal de las ideas relevantes que ya posee el sujeto y que se produce a través de la

interacción entre la nueva información y las ideas relevantes existentes en la estructura cognoscitiva. En esta teoría cognitiva, el estudiante es un procesador activo de la información que recibe y por ende el profesor organiza la información y es promotor de habilidades y capacidades, aquí encontramos que el aprendizaje está determinado por conocimientos y experiencias adquiridas previamente.

Como segunda teoría tomada para una coherencia con este proyecto se toma la **teoría social cultural**, en la que lo esencial es el desarrollo de las capacidades fundamentales en los procesos de interacción y comunicación, el profesor es un potenciador de interacciones, crea expectativas y genera confianza, el alumno participa en el desarrollo de las temáticas planteadas con su potencial de aprendizaje. El aprendizaje y el conocimiento deben concretarse en la acción. Vygotsky se refiere a la zona de desarrollo próximo, como aquello que el alumno es capaz de hacer sin ayuda del profesor. La enseñanza en esta teoría está orientada al desarrollo de habilidades y capacidades para aprender a convivir en sociedad.

Por la pertinencia que se encuentra entre las dos teorías para trabajar el proyecto, se realiza una fusión de estas y se trabaja entonces con el modelo socio-cognitivo.

Según, Pedraza y Hernández (2011), la finalidad educativa de este modelo es el desarrollo pleno del individuo y los objetivos son desarrollar capacidades (procesos cognitivos), valores (procesos afectivos) y motrices, que permitan la construcción de individuos competentes en lo individual y en la colectividad. El rol del estudiante es lograr autorregularse y autogestionar los procesos de interacción, con un maestro que ejerce liderazgo, es mediador, es facilitador y es colaborador, contribuyendo así al desarrollo de las competencias en los estudiantes.

Los contenidos de este modelo deben ser mediaciones en las que el conocimiento se concreta en la construcción de las relaciones consigo mismo, con los demás y el entorno. La evaluación tiene la función de evidenciar las falencias del alumno y con la colaboración del maestro resolver las dificultades. De una manera clara se muestra como el modelo pedagógico socio-cognitivo está estrechamente relacionado con este PCP al generar un individuo que sea crítico, creativo y constructor en una sociedad donde está inmerso y en el que deberá usar las capacidades y habilidades desarrolladas y utilizar lo aprendido en su diario vivir.

### **Modelo Didáctico**

Como parte de la solución a los problemas sociales y como aporte a una sociedad en continua construcción que requiere ciudadanos competentes, es necesario posibilitar experiencias positivas, encontrar estrategias, programas que colaboren y que traigan beneficios sociales. Es así como se observa la importancia de adoptar un modelo didáctico en el que el movimiento forme parte de un proceso de socialización y un medio para la integración social y cultural.

Se toma entonces el Modelo de Responsabilidad Personal y Social -MRPS- de Donald Hellison. Este modelo es una propuesta de intervención que utiliza la actividad física y el deporte para enseñar responsabilidad, respeto por los derechos y sentimientos de los demás, autorregulación cuando se está en grupo. Por otro lado permite el desarrollo de las capacidades y habilidades necesarias para tomar una perspectiva del comportamiento propio y el de los demás. El núcleo central del modelo de responsabilidad personal y social es que, los estudiantes, para ser individuos eficientes en su entorno social, tienen que aprender a ser responsables de sí mismos y de los demás, e incorporar las estrategias que les permitan ejercer el control de sus vidas. Cuando

los adolescentes son capaces de entender y comportarse de acuerdo con estos valores han alcanzado lo que el modelo denomina: Responsabilidad Personal y Social.

El modelo trata de ser parsimonioso, los valores que se les transmiten a los estudiantes deben ser sencillos, concisos y pocos en número.

Hellison destaca cuatro ideas clave para definir su Modelo:

1. Integración: el profesor debe enseñar responsabilidad sin separarla de los contenidos de la actividad física. Se trata de desarrollar buenas personas y no sólo buenos deportistas.
2. Transferencia: el participante debe trasladar las conductas y valores adquiridos en clase de educación física a otros contextos.
3. Dar responsabilidad a los alumnos: el profesor debe otorgar responsabilidad a sus alumnos permitiendo que entren en el proceso de toma de decisiones.
4. Relación entre profesor y alumnos: la mayoría de las interacciones están basadas sobre las relaciones personales de experiencia, honestidad, confianza y comunicación. Una vez establecida esta conexión, se abre un proceso de aprendizaje interactivo.

Tal y como se aprecia es un modelo que proporciona las herramientas suficientes para desarrollar el sentido de responsabilidad para consigo mismos, con los demás y con el entorno. Escarti y Marín (2005, p.46). Este modelo de acuerdo con lo planteado en el proyecto de competencias ciudadanas, se encuentra pertinente para lograr el desarrollo de competencias y habilidades en los estudiantes, promoviendo y reforzando la empatía, el cooperativismo, la responsabilidad, también debe desarrollar la capacidad de poder transferir lo aprendido a otros ámbitos de su vida, donde se evidencie el saber ser en el saber convivir.

## **Componente Disciplinar**

### **Educación Física y Sociomotricidad**

Por su naturaleza práctica y vivencial la Educación Física permite por medio de la interacción, hacer énfasis en los procesos de socialización e implica una estrecha relación entre cuerpo-emoción-sentido. Por lo tanto, la Educación Física es una disciplina fundamental para la formación holística de los individuos, tal y como lo plantea el Ministerio de Educación Nacional (MEN):

“La Educación Física como práctica social y cultural, es inherente a la naturaleza humana para la supervivencia, adaptación, desenvolvimiento y transformación de las condiciones de vida en una interacción inseparable con el medio, a través del movimiento corporal y sus múltiples manifestaciones. En esa interacción se producen prácticas, técnicas y usos del cuerpo, formas de vida, convivencia y organización social, determinadas por las características de cada cultura”.

Lineamientos Curriculares (1996).

En esta propuesta abordaremos la tendencia de la socio-motricidad, en la que definiendo el término “socio” hace referencia a la sociología definida como la ciencia que estudia las sociedades humanas y que centra su atención en las relaciones que se establecen entre los individuos en la cual el principio es generalizar lo investigado y como segundo término la “motricidad” que es definida como la dimensión humana que consolida el acto de comunicación y expresión humana, que da cuenta de un cuerpo vivido y sentido. Así, de esta manera la sociomotricidad hace referencia a una interacción en la que participa más de una persona, es decir una motricidad donde hay adversarios, compañeros de juego y un contexto determinado.

Según Parlebas la sociomotricidad es la conducta motriz en sociedad, término que según él reemplaza el término de movimiento. Dado que esta tendencia está muy ligada al tipo de ser humano que queremos formar a través de nuestro PCP, nos enfocaremos en sus principios y objetivos para lograr nuestro propósito.

Parlebas plantea que “no es el movimiento ni el ser los que se mueven, es el hombre y sus relaciones con el medio, consigo mismo y con sus adversarios lo que estudia y atiende la Educación Física”. El juego y las actividades colectivas, permiten poner a prueba la sociomotricidad que desde la perspectiva de Pierre Parlebas “tiene la capacidad de descentralización, de ponerse en el lugar del otro, prever conductas ajenas y de anticipación perceptiva”.

Así, se observa como la Sociomotricidad es fundamental en la Educación Física ya que permite una interacción práxica recurriendo a una metodología que hace énfasis en la estimulación del trabajo en grupo, desarrollando juegos de oposición, juegos combinados, de cooperación y sicomotores.

Esta tendencia deja en claro su objetivo que es: Promover la interacción, trabajar en grupo y el respeto por sí mismo y por los demás. Todo lo anterior está sumamente relacionado con la propuesta del proyecto, teniendo en cuenta las situaciones que propicia para el grupo con el cual se trabajará el tema de las competencias ciudadanas, corresponde actuar y aplicar una tendencia como la sociomotricidad ya que es acorde y permea la Educación Física en todas sus dimensiones.

## **6. IMPLEMENTACION**

### **Justificación.**

En la actualidad el tema de la formación para la ciudadanía como también el ejercicio activo y pleno de la misma se constituye en una necesidad cada vez más notoria por los continuos cambios políticos, sociales y culturales de la actualidad colombiana; es por eso que a través de la educación física este proyecto busca el desarrollo inicial de ciudadanos competentes desde su contexto escolar en edad temprana con situaciones que favorecen desde la motricidad no solo su desarrollo físico, sino también social y político.

### **Macrodisño**

#### **Propósito**

Desarrollar la clase de educación física desde el enfoque que da la Sociomotricidad de Pierre Parlebas favoreciendo las actividades que involucren y reflejen la formación de competencias ciudadanas en el contexto escolar.

#### **Objetivo General.**

Incrementar, desarrollar y mantener las competencias ciudadanas en los estudiantes, desde el saber-saber (conocimientos), a través del Saber-hacer (Proceder y vivenciar) para alcanzar el Saber-ser (actitudes y aptitudes que favorecen las acciones como ciudadano).

## **Objetivos específicos**

- Fortalecer y desarrollar actitudes y conductas que ayudan en la resolución de conflictos a través del dialogo y el trabajo cooperativo.
- Reconocimiento de normas, deberes y derechos.
- Lograr un ambiente de ciudadanía desde la escuela hacia la construcción de ciudadanos competentes para la sociedad.
- Identificar y reconocer que el control de las emociones incide en las acciones y esto a su vez en la interacción con los compañeros de clase.
- Comprender la importancia de la participación en la toma de decisiones.
- Colaborar activamente para el logro de metas comunes en el aula y reconocer la importancia que tienen las normas para lograr esas metas.

## **Contenidos**

- Reconocimiento de sí mismo, del otro y del entorno.
- Conocimiento y aplicación de las normas y reglas.
- Toma de perspectiva.
- Participación y esfuerzo
- Trabajo en grupo

## **Metodología**

La enseñanza activa entendida como aquella en la cual el profesor da una información relativa a la acción a realizar, ya sea a toda la clase o por grupos, seguida a la información, van los tiempos de práctica en donde, el profesor observa y genera una reflexión sobre la actividad de los alumnos. Más específicamente los estilos de enseñanza que se usaran para la implementación de este proyecto son:

Descubrimiento guiado: El maestro propone una secuencia a los estudiantes de tareas “Semi-definidas”, conociendo previamente lo que quiere enseñar, para que los estudiantes busquen las respuestas correctas, aquí el estudiante tiene varios intentos, al cabo de cada uno el profesor indica los errores, aciertos y las cosas que se puedan mejorar.

La resolución de problemas: En este estilo de enseñanza el profesor dirige activamente la clase, proponiéndole a los estudiantes tareas a resolver, ellos buscarán la solución de acuerdo a lo que ya saben o a los errores que cometen mientras llegan al objetivo.

## **Evaluación**

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, se ponen a prueba todas las situaciones y problemas que podrían presentarse en cualquier contexto. Al inicio de la clase se establecen unos criterios, normas y reglas que deberán ajustarse y seguirse en el proceso de la clase. Al finalizar la sesión se realizará un círculo y los estudiantes expresarán las ideas, las opiniones y los pensamientos que surgieron durante la clase de acuerdo al tema que fue expuesto en un inicio, el profesor hace preguntas orientadas a saber: Qué aprendieron, si se cumplieron los objetivos,

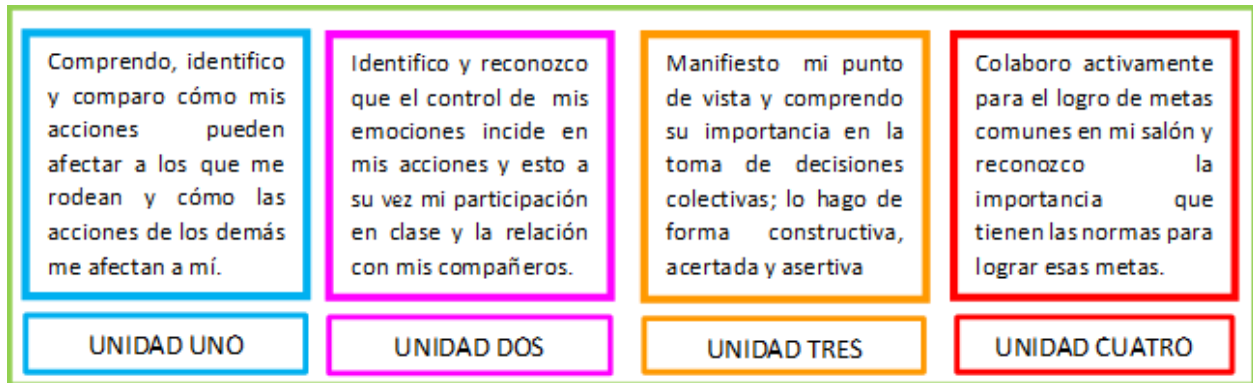
como les puede ser útil lo que aprendieron para usarlo en otro contexto fuera de la clase, aquí se evalúa su propio comportamiento, el de los compañeros y también el de los profesores.

### Esquema del Macrodiseño

La planificación general del proyecto se dividió en cuatro aspectos que se referencian en la siguiente gráfica, la puesta en práctica de las competencias que debe desarrollar un ciudadano a través del hacer y saber del educador físico que hace uso de las situaciones motrices de la tendencia de la sociomotricidad involucrando los contenidos de la educación física en este caso los que plantea el MEN para grado tercero, luego de articular en la práctica estos primeros tres aspectos se hace un consolidado de cuatro estándares de las competencias ciudadanas (Cognitivas, Emocionales, Comunicativas, Integradoras) que al mismo tiempo serán los ejes temáticos de cada unidad respectivamente.



## ESTÁNDARES DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS





### Microdiseño

CRONOGRAMA GENERAL DEL MICRODISEÑO				
		CONTENIDOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	ESTÁNDARES DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS	OBJETIVOS DE LAS UNIDADES
MARZO	2	COORDINACIÓN GENERAL EQUILIBRIO	CLASES DE DIAGNÓSTICO	Identificar fortalezas y debilidades en cuanto a la formación ciudadana a través del comportamiento y el desempeño de los estudiantes en situaciones motrices determinadas.
	6		Construcción de un marco de conocimientos básicos para la puesta en escena de una clase enfocada en la formación ciudadana, con ello establecer entre todos las normas, reglas y valores necesarios para el desarrollo de la clase.	
	9	COORDINACIÓN GENERAL	COMPETENCIAS COGNITIVAS	Incentivar a los estudiantes al desarrollo de diferentes tareas motrices haciendo uso de la capacidad de
	13	COORDINACIÓN	Comprendo, identifico y comparo cómo mis acciones	

	16	ESPECÍFICA.	pueden afectar a los que me rodean y cómo las acciones de los demás me afectan a mí.	reflexión y pensamiento de los efectos que tienen sus acciones en los demás y las acciones de los demás en él, así mismo identificar cómo esto se ve reflejado en el logro de las metas comunes teniendo en cuenta el análisis crítico de las situaciones y las normas comunes.
	20	EQUILIBRIO DINÁMICO		
ABRIL	27		COMPETENCIAS EMOCIONALES	Motivar a los estudiantes para que hagan una lectura e identificación constructiva de las emociones de los demás y de las propias a través y en la educación física, con ello promover la capacidad de perspectiva, la inclusión, el respeto y el valor por los demás.
	6	COORDINACIÓN GENERAL	Identifico y reconozco que el control de mis emociones, ponerme en el lugar del otro y sentir como el siente, incide en mis acciones y esto a su vez mi participación en clase y la relación con mis compañeros	
	10	EQUILIBRIO UBICACIÓN ESPACIAL.		
	13	COORDINACIÓN GENERAL.	COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	Conducir a los estudiantes a situaciones en las cuales sea necesario el diálogo constructivo, la escucha, la socialización y la comprensión de los argumentos propios y de los demás para el logro de los objetivos de todos.
	17	COORDINACIÓN ESPECÍFICA.		
	20	UBICACIÓN ESPACIAL.		
	24	EQUILIBRIO DINÁMICO		
MAYO	27	COORDINACIÓN GENERAL.	COMPETENCIAS INTEGRADORAS	Poner en escena la capacidad para la resolución de conflictos de forma constructiva, haciendo uso de conocimientos previos, capacidades comunicativas, emocionales, cumpliendo
	4	COORDINACIÓN ESPECÍFICA.	Colaboro activamente para el logro de metas comunes en mi salón y reconozco la importancia que tienen las	
	8	UBICACIÓN		

11	ESPACIAL.	normas para lograr esas metas.	las normas establecidas en búsqueda de un bienestar común o el alcance de un objetivo.
15	EQUILIBRIO DINÁMICO		
22			
25	DESPEDIDA		Realizar el resumen general de todas las temáticas abordadas en el desarrollo de las sesiones durante el periodo de implementación del proyecto, al mismo tiempo que se evalúa el grado de recordación de las mismas en los estudiantes y se pide a los mismos que den cuenta de lo aprendido y cómo lo aplican en la escuela y en otros contextos.
29			

		Universidad Pedagógica Nacional Institución Educativa Distrital “Colegio Charry”			
<b>PLANEACIÓN DE CLASE</b>					
Elaborado Por		Luz Caicedo C.- Edwin Zapata M.		Fecha: Marzo 27 de 2015	
Lugar		Salón de clases		Horario 10:30 am-11:30 am	
Grado		Tercero A		# de participantes	
Objetivo General		Motivar a los estudiantes para que hagan una lectura e identificación constructiva de las emociones de los demás y de las propias a través y en la educación física, con ello promover la capacidad de perspectiva, la inclusión, el respeto y el valor por los demás.			
Objetivos Específicos		Identificar y comprender lo que sienten los demás y lo que siento yo cuando estoy en alguna situación de discapacidad, cuando me rechazan o cuando			

	rechazo, cuando me faltan al respeto o cuando agredo física o verbalmente a los demás y cuando ignoro o me siento ignorado.	
	Promover situaciones motrices de cooperación en un medio estable.	
	Estimular la coordinación general, ubicación espacial, y equilibrio de actividades de cooperación.	
Competencia	Competencias Emocionales.	
Contenido	Coordinación General, Equilibrio, Ubicación espacial.	
Metodología	Asignación de tareas, trabajo en grupos, descubrimiento guiado.	
Recursos	Bufandas, Sillas, Música.	
<b>TOMA DE CONCIENCIA</b>		
Estándar de Competencias Ciudadanas	Identifico y reconozco que el control de mis emociones, ponerme en el lugar del otro y sentir como el siente, incide en mis acciones y esto a su vez mi participación en clase y la relación con mis compañeros	
Actividades		Tiempo
Reunión en grupo, retroalimentación de la sesión anterior, recuento de las normas de la sesión, establecimiento de nuevas normas, recomendaciones y sugerencias.		5 minutos
Socialización de la temática del día y un tamizaje de los conocimientos y nociones que se pueden tener de la misma.		5 minutos
<b>RESPONSABILIDAD EN ACCIÓN</b>		
Actividades	Situación Sociomotriz	Tiempo
Los estudiantes se ubican por parejas, uno lleva los ojos vendados y el otro debe guiar a su compañero, cuidándolo, y ayudándole a realizar las actividades que el profesor indica (movilidad articular,	La situación motriz que se trabaja en esta actividad es la de cooperación, en medio estable para la persona que puede ver, y	20 minutos

desplazamientos, estiramientos), el objetivo es realizar la fase inicial de la clase, elevar frecuencia cardiaca, temperatura corporal y aumentar rangos de movilidad articular.	medio inestable para el estudiante que tiene los ojos cerrados, es de cooperación porque ambos deben colaborar para que la tarea que indica el profesor se realice bajo los parámetros dados.	
Las sillas bailables, los estudiantes se ubican en forma circular, cada uno con su silla, cada vez que suene un ritmo musical los estudiantes deben bailar al interior del círculo, cuando la música pare <<todos>> los estudiantes deben quedar sentados, deberán diseñar estrategias para que <<todos>> queden sobre las sillas, ya que el profesor sacará sillas de vez en cuando siendo el propósito, que ninguno quede en el piso.	Actividades motrices de cooperación, Coordinación general y equilibrio.	20 minutos
<b>ENCUENTRO DE GRUPO</b>		
Los estudiantes se reúnen en círculo		
<b>EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN</b>		
<p>Se hacen las siguientes preguntas individuales:</p> <p>¿Cómo te sentiste cuando no podías ver y necesitabas de tu compañero?</p> <p>¿Cómo te sentiste ayudando a tu compañero?</p> <p>¿Cómo crees que se sienten las personas con alguna situación de discapacidad cuando no las ayudas?</p> <p>¿Qué sentiste cuando tus compañeros te acogieron para que no quedaras en el piso?</p> <p>¿Qué calificación le darías a todo el salón teniendo en cuenta el cumplimiento de las normas y de las indicaciones dadas por el profesor?</p>		
<b>OBSERVACIONES:</b>		



## **7. EJECUCIÓN PILOTO**

### **Microcontexto**

#### **Características de la Institución**

La implementación de este proyecto se llevó a cabo en la Institución Educativa Distrital –IED- Colegio Justo Víctor Charry “Colegio Charry”. Es una institución de carácter pública, laica, mixta, aprobada legítimamente según resolución enmendada de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, para impartir enseñanza formal en ciclo de preescolar, básica y media en las jornadas de mañana y tarde, en el calendario A.

Su nombre destaca y rinde homenaje al maestro Justo Víctor Charry y a su hija Cecilia Charry Lara, quienes implementaron el famoso método en el cual miles de colombianos aprendieron a leer.

Filosofía Institucional. El Colegio Justo Víctor Charry, es una institución de carácter oficial que abre sus puertas a estudiantes del nivel preescolar, básico secundario y media vocacional, sin distinción de raza, de credo religioso, lengua, inclinación política o de estrato social. Busca desarrollar los potenciales del estudiante teniendo en cuenta sus posibilidades en los aspectos

físicos, socio-afectivo y cognitivos, orientándolos en la formación ciudadana hacia la transformación de la realidad natural y social para consolidar su proyecto de vida.

La Institución educativa JUSTO VICTOR CHARRY centra su labor en la formación integral de sus estudiantes, fortaleciendo sus habilidades comunicativas para la preparación de personas críticas, analíticas, productivas e innovadoras con capacidades de liderazgo que contribuyan con la transformación de los conflictos de su entorno social para mejorar la calidad de vida de todos sus miembros de la comunidad educativa, dentro de la cultura pedagógica de la sana convivencia.

Ubicación: Bogotá D.C., Colombia

Localidad: (10) Engativá

Dirección: Carrera 109 A No 77 A – 16. Barrio Garcés Navas.

Teléfono: 431 7329/30

Rector: Edgar Galvis Romero.

Coordinadora Académica: María Fernanda Paipa López

Coordinadora de Convivencia: Dora Susana Bobadilla

Email: [colcharry@redp.edu.co](mailto:colcharry@redp.edu.co)

Estrato:

Jornada: Mañana y tarde

Aspectos educativos

Visión Institucional, El Colegio Charry se consolida al 2017 como una institución educativa distrital con el fortalecimiento de la lengua castellana y una segunda lengua: el inglés.

Los estudiantes desarrollan competencias comunicativas en diversos campos: intelectual, laboral y social, con el propósito de mejorar su calidad de vida y la de su entorno.

Misión institucional, El Colegio JUSTO VÍCTOR CHARRY, institución educativa distrital de carácter oficial, ubicado en el noroccidente de Bogotá, forma jóvenes con cultura ciudadana y con liderazgo en la comunicación a través del enfoque de aprendizaje significativo, para acceder a la universidad y/o campo laboral y social a través de la estimulación, la creatividad, la confianza, la capacidad de pensar, el sentir, el actuar y el convivir en un grupo social generando personas libres, autónomas con sentido ético, moral e intelectual, capaces de apoyar y transformar su entorno familiar de manera positiva, siendo consecuentes con los planes, programas y proyectos que el país requiere.

### **Descripción de la planta física**

El colegio está conformado por una sede, está compuesta por dos plataformas con un total de 22 salones sin incluir los espacios administrativos, todos los salones cuentan con los recursos necesarios para la clase (tablero, sillas en buen estado, carteleras, armario para materiales), adicional se cuenta con dos espacios más, uno para la sala de profesores, con un salón principal y cinco oficinas adicionales para las orientadoras y coordinadoras, continuo se encuentra la rectoría que es un espacio con tres oficinas, una bodega de materiales y el archivo general de la institución; dos laboratorios, una sala de informática, una biblioteca, un comedor y seis baterías de baños. Los salones y espacios administrativos adecuados para la cantidad de estudiantes y trabajadores para esta sede; en esta sede se encuentra los grados de preescolar a once de

bachillerato, una cafetería que tienen un espacio reservado para los profesores, una cancha múltiple, un parque infantil y un parqueadero, en esta institución se realizará la ejecución piloto del proyecto, el salón de materiales de educación física cuenta con una variedad de balones, lazos, aros, conos, colchonetas, entre otros materiales, en un estado adecuado para utilizar durante las sesiones de clase

## 8. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

### Generalidades

Para hablar de la experiencia realizada es fundamental indicar que la mirada que se le dio a la Educación Física, fue la de un proceso intencionado que busca fortalecer el desarrollo de las personas de una forma espontánea, en convivencia con los demás, la Educación Física no es un proceso de transmisión de saberes ni adiestramiento del cuerpo, es la manera de dar diferentes herramientas a los educandos para que tomen el conocimiento y se logren desenvolver en la vida diaria y con los otros y que esto lo descubran a través del cuerpo en movimiento, sin descuidar los propósitos de la Educación Física.

El proyecto resultó desde el principio motivador para los estudiantes, los cuales desde el primer día participaron activamente en el establecimiento de las normas de clase, en la aplicación de los temas que eran abordados y socializados desde el inicio de la sesión, en las actividades propuestas y en la retroalimentación o cierre de forma activa. Sin embargo al principio se notaban algunos casos de agresividad, apatía frente a la clase por parte de algún estudiante y situaciones de exclusión.

Después de un par de sesiones se pudo observar que los estudiantes pedían que se establecieran nuevas normas, la cuales eran construidas entre todos, fue sobresaliente y emotivo encontrar que los estudiantes iban relacionando cada clase los temas vistos y los aplicaban en las actividades que el profesor proponía.

Con el paso de las clases también se encontró que los estudiantes desarrollaban la capacidad de ponerse en el lugar de los otros, de aceptar e incluir a los demás, los niños que al principio no

eran tenidos en cuenta se relacionaban mejor con sus compañeros y hubo una mayor aceptación y compañerismo.

En cuanto a la institución como tal, el proyecto generó un impacto significativo, ya que varios de los maestros observaban la clase y las actividades que siempre buscaban un grado de innovación para ser atractiva para los estudiantes y llamar la atención de los demás miembros de la comunidad educativa, la maestra directora de grupo la cual miraba y preguntaba qué era lo que trabajaba en cada sesión por que le parecía curioso la manera en que se realizaba cada sesión, se le explicaba e indicaban los objetivos y propósitos del proyecto a lo cual ella manifestaba una gran admiración por el desarrollo de las clases y por el sentido del proyecto, aunque nunca se hizo una presentación oficial del proyecto, ella lograba entender cuál era el sentido de la propuesta.

El cambio de los estudiantes en la clase de educación física fue sobresaliente, pero según lo expresado por la directora de grupo, el cambio no se daba solo en la clase, sino en todos los demás espacio, en el descanso, en las otras clases y con otros maestros y también en los hogares. Del mismo modo la coordinación y la rectoría del colegio hicieron comentarios muy favorables del trabajo realizado con los estudiantes y de los nuevos conocimientos que aquellos tenían.

En cuanto a las competencias ciudadanas, se puede decir que se cumplió con los objetivos propuestos, desde lo cognitivo, emocional y comunicativo, los niños pusieron en práctica sus competencias como pequeños ciudadanos en las diferentes actividades que se proponían teniendo en consideración las situaciones motrices de la sociomotricidad.

De los contenidos de la educación física que abordamos, los niños mostraron muchas habilidades en su coordinación, equilibrio, manipulación de pequeños elementos, se trabajó adecuadamente

su aspecto motriz de una forma diferente, alejándose de rasgos mecánicos y repetitivos y favoreciendo el carácter social de las prácticas.

### **Reflexiones**

- Se logra que los estudiantes reflexionen acerca de la importancia de ponerse en el lugar de los demás y ayudarlos solucionando situaciones motrices.
- El estudiante logra reconocer la importancia del trabajo en equipo.
- Se genera una disminución de los índices de agresión, la exclusión y se fomenta el respeto por los demás sin necesidad de la intervención del maestro
- Es importante que los profesores de Educación Física, sigan generando proyectos que trabajen la formación de ciudadanos en ambientes de ciudadanía para los estudiantes, de este modo lograr la formación de sujetos más activos que se relacionan entre sí y con el contexto de forma constructiva.
- Es necesario generar espacios de integración y participación de los estudiantes en diferentes contextos sociales para fortalecer sus diferentes experiencias en aras de un mejoramiento de su visión y proyección profesional y personal.

## 9. REFERENCIAS

Bolívar, O. & Rodríguez, C. (2010). *¿Crisis civilizatoria? Reto de la Educación Corporal*. (Proyecto Curricular Particular). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.

Cámara de Comercio de Bogotá Colombia, (2009). El programa para la Gestión del Conflicto Escolar Hermes. Producido por UNICEF, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, edificio 102.

Recuperado de: [http://www.unicef.org/lac/HERMES\\_ESPANOL\\_FINAL-1.pdf](http://www.unicef.org/lac/HERMES_ESPANOL_FINAL-1.pdf).

Código Educativo ( I ), Ley General de Educación, Ley 60 y Ley 30. (2000). Segunda Edición, Magisterio

Competencias ciudadanas en Educación Física. En, E. Chaux, J, Lleras, A, Velásquez, *Competencias Ciudadanas: de los estándares al aula, una propuesta de integración a las áreas académicas*. (pp. 158-177). Bogotá, Colombia, Ediciones Uniandes.

Delgado, R. Vasco, C. (2003). Interrogantes entorno a la formación de las competencias ciudadanas y la construcción de lo público. Ponencia presentada en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales Niñez y Juventud. Universidad de Manizales- CINDE, en el Simposio internacional de Investigación. Recuperado de: <http://www.javeriana.edu.co/Facultades/Educacion/html/programa/maestria/II-07/documentos/art-ed-ciudadana.pdf>.

De Zubiria, M (2004). *Enfoques Pedagógicos y Didácticas Contemporáneas*. Bogotá, Colombia. Editorial, Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani.

*Documento No.15. (2010). Orientaciones Pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deporte. Ministerio de Educación Nacional.*

EFE. (18 de Junio de 2014). Colombia y México, los países con menor nivel de paz de Latinoamérica. *El Espectador*. Recuperado de: [www.elespectador.com/noticias/paz/colombia-y-mexico-los-paises-menor-nivel-de-paz-de-lati-articulo-499117](http://www.elespectador.com/noticias/paz/colombia-y-mexico-los-paises-menor-nivel-de-paz-de-lati-articulo-499117).

Escartí, A., Pascual, C. y Gutiérrez, M. (2005). Responsabilidad personal y social a través de la educación física y el deporte. Barcelona, España, Editorial, GRAÓ.

Guarro, A. (2002). *Currículum y Democracia*, Por un cambio de la cultura escolar. Barcelona, España: Editorial, OCTAEDRO.

Hernández Bustamante, N. (22 de Marzo de 2015). Así se permea la cultura de la ilegalidad a los más pequeños. *El Tiempo*, p. 19.

Iafrancesco, G.M. (2003). *Nuevos fundamentos para la transformación curricular: a propósito de los estándares*. Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.

Lineamientos Curriculares. (1996): Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de: [http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-339975\\_recurso\\_10.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-339975_recurso_10.pdf).

Lozano, R (2005). *Ciudadanos siglo XXI*. Bogotá, Colombia. Editorial, Circulo de Lectura Alternativa.

Marmolejo, F, & Jiménez, A. (2005). La formación en Competencias Ciudadanas en el preescolar. *Apuntes de Psicología Colegio Oficial de Psicología*. 23(2), p.p. 219-226. Universidad de Sevilla, España.

Martínez, Juan M. (2008). *El arte de aprender y enseñar*. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Editorial La Hoguera.

Mejía, A. Perafán, B (2006). Para acercarse al dragón, para amansarlo, es necesario haberlo amansado primero: una mirada crítica a las competencias ciudadanas. *Revista de Estudios Sociales* 57(23), 22-35. Recuperado desde: <http://res.uniandes.edu.co/view.php/323/index.php?id=323>

Mejía, J (2005). Competencias ciudadanas en Educación Física. En, E. Chaux, J, Lleras, A, Velásquez, *Competencias Ciudadanas: de los estándares al aula, una propuesta de integración a las áreas académicas*. (pp. 158-177). Bogotá, Colombia, Ediciones Uniandes.

Mockus, Antanas (2004). ¿Por qué competencias ciudadanas en Colombia? *Al Tablero No. 2, Febrero-Marzo 2004*. Recuperado de: <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-87299.html>.

Montoya, I. (2010). Guía metodológica para el fomento de las competencias ciudadanas en la básica secundaria a partir del pensamiento crítico. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*. (29), 8-32. Recuperado de: <http://revistavirtual.ucn.edu.co>.

Nueva Constitución Política de Colombia., proclamada el 4 de Julio de 1991. Editorial Unión Ltda. 2005.

Pedraza, A., Hernández, D (2011). Modelos pedagógicos. Recuperado de: [http://es.slideshare.net/ALEXANDER\\_PEDRAZA\\_1968/modelopedagogico-cognitivosocial-modelos-p](http://es.slideshare.net/ALEXANDER_PEDRAZA_1968/modelopedagogico-cognitivosocial-modelos-p).

Publicaciones Revista Semana (2014, 29 de Marzo). Pesadilla Ambiental. *Semana*. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/sequia-en-casanare-otros-conflictos-ambientales-en-colombia/381836-3>.

Restrepo, J. (2005). Estándares básicos en Competencias Ciudadanas: ¿Cuál concepción ciudadana?: Una aproximación al problema de la formación ciudadana en Colombia.(tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/politica/tesis06.pdf>.

Rodríguez, A., Ruíz, S., y Guerra, Y. (2007). Competencias Ciudadanas aplicadas a la educación en Colombia. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 1(1). Recuperado de: <http://www.unimilitar.edu.co/documents/63968/80132/RevNo1vol1.Art10.pdf>.

Rodríguez, C., Fernández, D. (2012). Sociomotricidad, como alternativa para posibilitar la participación y la convivencia. *Revista Corporeizando*, 1(6), 122-134. Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de: <http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/corporeizando>.

Tobón, S. (2004). *Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctico*. Bogotá, Colombia: Ediciones ECOE. Segunda edición.

Zagalaz, Luisa Ma. (2001). *Corrientes y tendencias de la Educación Física*. Barcelona, España: publicaciones INDE, primera edición.